



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Prestaciones Médicas.
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE, Hospital de Especialidades, CMNO.
"Lic. Ignacio García Téllez".
Dirección.



Memorando Interno.

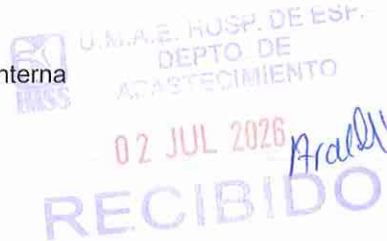
Para: Mtro. Agustín Martínez Ibarra
Enlace de Información E2

Ref: 14A6031C/22/MI/057/2026.

De: Departamento de Medicina Interna

Fecha: 02 de julio de 2026.

Asunto: Evaluación Técnica



Evaluación Técnica

El presente documento contiene la Evaluación Técnica de las propuestas presentadas dentro del procedimiento de **solicitud de cotización SC-2026-00025249** para el **SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA**. por los participantes le informo el resultado, posterior a la revisión de la documental:

La evaluación se realizó mediante puntuación o unidades porcentuales a obtener en el procedimiento de contratación, de conformidad con lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del cual se desprende que "las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios ..." así mismo conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 51 de su Reglamento, así como a lo señalado en el 4.24.4 inciso c) y 4.25 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Derivado de la evaluación documental de la propuesta presentada por la persona física Daniela López García correspondiente al servicio de traslado de pacientes críticos y de urgencias en ambulancia se le otorgan 38 puntos de 50 posibles, arrojando una evaluación favorable para la contratación del servicio.
A continuación, se anexa la evaluación detallada de la propuesta.

Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.		
Rubro 1. Capacitación del personal a contratar	32	
1.1 Cédula de médico especialista en unidad de cuidados intensivos.		15
1.1.1 Cédula de médico internista/urgenciólogo/intensivista certificado y con curso de RCP avanzado en el último año.		7
1.1.2 Técnico en atención médica prehospitalaria (TAMP) con curso actualizado en RCP avanzado y manejo del paciente crítico		4
1.1.3 Enfermera especialista en cuidados intensivos con curso de RCP avanzado en el último año del periodo de contratación.		6
Rubro 2. Unidades terrestres disponibles (ambulancias)	14	
2.1 Unidades terrestres 3 en metropolitana.		No especificado en la documental enviada
2.2.1 Unidades terrestres 4 o 5 en zona metropolitana.		No especificado en la documental enviada
2.2.2 Centro de atención de ambulancias en la misma localidad contratada		6





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



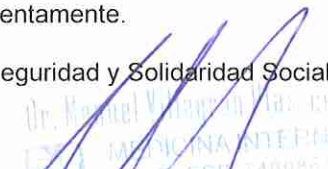
Dirección de Prestaciones Médicas.
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE, Hospital de Especialidades, CMNO.
"Lic. Ignacio García Téllez".
Dirección.

Memorando Interno.

Rubro 3. Tiempo de antigüedad de las Unidades móviles.	4	
3.1 Vehículo (ambulancia) año 2020-2024.		No especificado en la documental enviada
3.2.1 Vehículo (ambulancia) año 2018-2020		No especificado en la documental enviada
Total	50	38

Atentamente.

"Seguridad y Solidaridad Social"


Dr. Manuel Villagran Plascencia
Jefe departamento clínico Medicina Interna.
UMAE HE CMNO

c.c.p. Dirección Médica
c.c.p. División de Medicina



2020
año de
Margarita
Maza

Av. Belisario Domínguez No. 1000, 1er. Piso, Colonia:
Independencia,
Guadalajara, Jalisco, CP 44340, Teléfono Directo: 33 36 18 27
60

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
**HOSPITAL DE
ESPECIALIDADES**
CENTRO MÉDICO NACIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD

